



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**2382** *Audiencia por Orden de Ejecución. Expediente 163/AG/15*

NEGOCIADO DE ACTIVIDADES, OBRAS Y URBANISMO

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente 163/AG/2015, se pone en conocimiento de la entidad Damichi Invest, SA, la comunicación de fecha veintidós de diciembre de 2015 , que a continuación se transcribe:

Asunto: Orden de ejecución para la reparación de voladizos, elementos de fachada, fisuras de muros, y mala colocación de redes de seguridad de la edificación.

Expediente: 163/AG/2015

Titular: Damichi Invest Mallorca, SA

Situación: C/ Isabel II, 2

En relación al expediente arriba mencionado y en vista de los informes emitidos por parte de los Servicios Técnicos Municipales y de la Asesoría Jurídica en relación al asunto arriba mencionado , por motivos de seguridad, parece procedente otorgar un plazo de DIEZ DIAS de audiencia al interesado, transcurridos los cuales y a la vista de su resultado, proceder a dictar, si es el caso, orden de ejecución, no siendo necesaria licencia salvo que se deba presentar proyecto técnico.

Este es un acto administrativo de tramite, no decisorio, es in impugnable, por lo cual no hay recurso en contra, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que le ponga fin, si es contraria a sus derechos.

Sóller, 15 de febrero de 2016

**El Alcalde**

Jaume Servera Servera

